

RESOLUCION EXENTA SII N° 4115 DEL 28/09/2010

MATERIA: : DEROGA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DE IVA EN VENTA GANADO

FUENTE EMISORA: D. REGIONAL PUERTO MONTT

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: SI

**CAA/JBB/mgb-
1055/2010**

NOMBRE	:	MARIO MEYER EGGERS
RUT	:	1.951.244-4
DOMICILIO	:	TREBOL NORTE S/N OSORNO

VISTOS: El **Informe N° 497** de fecha **25/08/2010**, emitido por los fiscalizadores Sres. Marina Góngora Irrazabal y Alban Plumer Bodin, en el cual informan que don **MARIO MEYER EGGERS, RUT. 1.951.244-4**, ha dejado de cumplir las condiciones en cuya virtud le fuera concedida la calidad de Agente Retenedor de IVA, en la actividad de Venta de Ganado de acuerdo a lo señalado en Resolución Ex. N° 3721 de fecha 28/07/2000.-

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario.

Y delegación de facultades establecidas en el N° 17 de la Resolución 3721 del año 2000.

RESUELVO:

1°) **DEROGASE**, la calidad de Agente Retenedor de IVA por la Actividad de Venta de Ganado, al contribuyente don **MARIO MEYER EGGERS, RUT. 1.951.244-4**.

2°) La presente Resolución será publicada en extracto en el Diario Oficial, por cuenta del Servicio de Impuestos Internos y regirá a contar de la fecha de su publicación, según el dispositivo N° 18 de la Resolución N° 3721 de 28/07/2000.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, Y PUBLIQUESE EN EXTRACTO.

**CLAUDIO AMBIADO ARAYA
DIRECTOR REGIONAL**

DISTRIBUCION:

- Director Regional
- Contribuyente,
TREBOL NORTE S/N OSORNO.
- Depto. Fiscalizacion
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente